



Tipo de Proceso	MÍNIMA CUANTÍA	Código	MC033-2024
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES Y OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO EN DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS SERVIDORES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN		
Asunto	INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES		

1. CONVOCATORIA

Mediante Invitación Pública con radicado DESAJMEO24-5765 la Directora Seccional de Administración Judicial de Medellín, en uso de las facultades legales, reglamentarias y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2006, la Ley 1474 de 2015 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, procedió a convocar a los interesados en participar del proceso de Mínima Cuantía con Radicado MC033-2024.

2. VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE MIPYME.

En el término para efectuar la revisión de los requisitos para acreditar la calidad de Mipyme de las propuestas presentadas en la invitación pública de Mínima Cuantía MC033-2024, se reunió el Comité Estructurador y Evaluador creado mediante Resolución DESAJMER24-7886 del 19 de junio de 2024 (Manual de Contratación de la Entidad) con el fin de verificar que los proponentes presenten los documentos necesarios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, so pena de no ser aceptada la oferta, así mismo el correcto diligenciamiento de los formatos dispuestos por la entidad para este tipo de procesos.

Por lo cual se advierte por el Comité Estructurador y Evaluador nombrado mediante oficio DESAJMEO24-5585 que se presentaron cuatro (4) proponentes, los cuales serán verificados en el orden del valor de la oferta presentada en SECOP II de la siguiente manera:

Nº	PROPONENTE	NIT	VALOR OFERTA
1	IPS FIRMEDICA S.A.S.	901.296.322-5	6.533.200
2	CIMA OCUPACIONAL S.A.S.	900.960.456-8	8.552.000
3	SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS	900.077.184-2	130.000.000
4	EVALUA SALUD	900.380.150-0	130.000.000

Sobre los oferentes SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS identificado con NIT 900.077.184-2 y EVALUA SALUD identificado con NIT 900.380.150-0, no dieron cumplimiento al inciso 3° de la Nota 1 de la Oferta Económica contenida en el numeral

5.5.1. de la Invitación Pública, por lo cual se procedió con su rechazo en los términos del numeral 9.1.6. de la Invitación Pública, así las cosas dichos proponentes fueron excluidos del procedimiento de plano ante el rechazo.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS COMO MIPYME

Fue publicado el informe de requerimiento a Mipymes el pasado dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), el cual arrojó el siguiente resultado:

Nº	PROPONENTE	FORMATO 13G ¹	RM o CERL o RUP ²	CONTADOR O REVISOR FISCAL ³
1	IPS FIRMEDICA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	CIMA OCUPACIONAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Teniendo para subsanar hasta el diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) procediendo de la siguiente manera:

Nº	PROPONENTE	FECHA	HORA
1	IPS FIRMEDICA S.A.S.	18/12/2024	10:03 p.m.
2	CIMA OCUPACIONAL S.A.S.	NO DEBÍA SUBSANAR	

4. PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA – VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO OFERTADO.

En el término para efectuar la evaluación y calificación de las propuestas presentadas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía MC033-2024, se reunió el Comité Estructurador y Evaluador creado mediante Resolución DESAJMER24-7886 del 19 de junio de 2024 (Manual Interno de Contratación), con el fin de evaluar y seleccionar las personas naturales o jurídicas, que ofrezcan la propuesta con el menor precio y cumplan con las condiciones de la invitación.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, y dentro del término dispuesto en la invitación pública del presente proceso de selección, se procede con la verificación por parte del Comité Estructurador y Evaluador, advirtiendo que se encuentran habilitados dos (2) proponentes.

¹ FORMATO 13G – ACREDITACIÓN MIPYME

² Registro Mercantil para Personas Naturales o Certificado de Existencia y Representación Legal para personas Jurídicas

³ Documentos para acreditar la calidad de Revisor o Contador(a), Copia de la Cédula, Tarjeta Profesional y Certificado de Vigencia

De igual forma, se advierte que se evaluará a los oferentes atendiendo lo dispuesto en numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía:

“4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”. (negrita, cursiva y subraya fuera del texto original).

Ahora bien, la entidad evalúa las propuestas conforme lo establece la Nota No. 1 del numeral 5.5.1. OFERTA ECONÓMICA, de la Invitación Pública el cual establece:

Nota 1. Los proponentes no podrán exceder el VALOR UNITARIO PROMEDIO (ANTES DE IVA) de cada ítem, ni el valor del presupuesto oficial establecido en el estudio de mercado, so pena de rechazo. En todo caso la propuesta será evaluada con el valor unitario ofertado (antes de IVA).

En todo caso el valor ofertado más el impuesto al valor agregado a que haya lugar dependiendo del régimen aplicable, no podrá superar el presupuesto establecido en el estudio de mercado (Precio Estimado) establecido para la contratación.

El FORMATO 5 – ANEXO A LA OFERTA ECONÓMICA, tiene que coincidir con el valor presentado en SECOP II, so pena de rechazo.

Es así como, una vez verificados los valores se estableció el siguiente orden donde las propuestas se relacionan y evalúan de la siguiente manera, conforme al valor de la oferta presentando en SECOP II:

Nº	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA OFERTA
1	IPS FIRMEDICA S.A.S.	901.296.322-5	6.533.200
2	CIMA OCUPACIONAL S.A.S.	900.960.456-8	8.552.000

5. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

En el término para efectuar la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas dentro del proceso de mínima cuantía número MC033-2024, se reunió el Comité Estructurador y Evaluador nombrado mediante oficio DESAJMEO24-5585, con el fin de evaluar los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de las ofertas presentadas con fundamento en los principios de eficiencia, eficacia y celeridad de la contratación estatal, obteniendo los siguientes resultados:

5.1. OFERENTE No. 1		
OFERENTE	NIT	VALOR
IPS FIRMEDICA S.A.S.	901.296.322-5	6.533.200

5.1.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

N°	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
5.3.1.	Carta de presentación de la oferta (FORMATO 1 - FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS)	CUMPLE	
5.3.2.	Autorización de Tratamiento de Datos Personales (FORMATO 3 - AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - LEY 1581-2012)	CUMPLE	
5.3.3.	Carta de conformación consorcial (FORMATO 2 – MODELO DE DOCUMENTO CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA)	N/A	
5.3.4.	Existencia y Capacidad Legal	CUMPLE	
5.3.5.	Autorización del Órgano Societario	CUMPLE	DADA EN EL CERL
5.3.6.	Documentos de identidad	CUMPLE	
5.3.7.	Cumplimiento de las obligaciones con la seguridad social y aportes parafiscales (FORMATO 4 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES)	CUMPLE	
5.3.8.	Certificado de programa de salud y seguridad en el trabajo	CUMPLE	
5.3.9.	Antecedentes Disciplinarios (PGN) – Entidad	CUMPLE	
5.3.9.	Antecedentes Disciplinarios (PGN) – Representante Legal	CUMPLE	
5.3.9.	Antecedentes Fiscales (CGR) – Entidad	CUMPLE	
5.3.9.	Antecedentes Fiscales (CGR) – Representante Legal	CUMPLE	
5.3.9.	Antecedentes Judiciales (PN) – Representante Legal	CUMPLE	
5.3.9.	Certificado de Medidas Correctivas – Representante Legal	CUMPLE	
5.3.9.	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE	
5.3.10.	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	
5.3.11.	Compromiso anticorrupción (FORMATO 7 – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN)	CUMPLE	

RESULTADO: CUMPLE- NO DEBE SUBSANAR

OBSERVACIONES:

5.1.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

N°	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
5.4.1	Experiencia Habilitante (FORMATO 8 – RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE)	Cumple	
	Certificado 1 <ul style="list-style-type: none"> Nombre o Razón social del contratante Objeto del contrato Valor del contrato Fecha de inicio (día/mes/año) Fecha de terminación (día/mes/año) 	No cumple	Observación 1

	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del Objeto del Contrato • Calidad de los bienes o servicios entregados, la cual deberá estar expresada en el certificado de manera cuantitativa o cualitativa, así: <ul style="list-style-type: none"> ○ Cualitativa: excelente, buena, mala, regular, deficiente u otras denominaciones. ○ Cuantitativa: en este caso deberá tener las convenciones para poder verificar la calidad. • Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene. • Firma del por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada. 		
	Certificado 2 <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o Razón social del contratante • Objeto del contrato • Valor del contrato • Fecha de inicio (día/mes/año) • Fecha de terminación (día/mes/año) • Cumplimiento del Objeto del Contrato • Calidad de los bienes o servicios entregados, la cual deberá estar expresada en el certificado de manera cuantitativa o cualitativa, así: <ul style="list-style-type: none"> ○ Cualitativa: excelente, buena, mala, regular, deficiente u otras denominaciones. ○ Cuantitativa: en este caso deberá tener las convenciones para poder verificar la calidad. • Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene. • Firma del por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada. 	No cumple	Observación 1
5.4.2	Cumplimiento de Condiciones Técnicas. (FORMATO 6 – CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS)	Cumple	
5.4.3	Declaración juramentada de multas y sanciones (FORMATO 10A o FORMATO 10B)	Cumple	
5.4.4.	Compromiso Plan de Gestión Ambiental (FORMATO 15- CERTIFICADO IMPLEMENTACIÓN PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL RAMA JUDICIAL)	Cumple	
5.4.5.	Licencia vigente para Prestar servicios de salud	No cumple	Observación 2
5.4.6.	Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud “REPS”	No Cumple	Observación 3
5.4.7.	Acreditación de los Protocolos de Bioseguridad	Cumple	
5.4.8.	Cumplimiento Implementación SG-SST	Cumple	
5.4.9.	Certificación de reserva de las historias clínicas	Cumple	

RESULTADO: NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR

OBSERVACIONES:

Observación 1: El proponente presenta dos certificaciones de experiencia una con el Departamento de Antioquia-Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional y la otra con la empresa Cooperativa de Transportes Especiales, las cuales no fueron

calificadas, es decir no se identifica la Calidad de los bienes o servicios entregados. Tal como lo establece la invitación en el numeral 5.4.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

La experiencia exigida deberá acreditarse mediante certificaciones y/o actas de recibo a satisfacción y/o actas de liquidación deberán ser expedidas por el contratante y suscritas por el funcionario o empleado a cargo, las cuales deberán corresponder a contratos ejecutados en un 100 %, suscrito con Entidades Públicas o Privadas; y contener la siguiente información:

- Nombre o Razón social del contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Fecha de inicio (día/mes/año)
- Fecha de terminación (día/mes/año)
- Cumplimiento del Objeto del Contrato
- **Calidad de los bienes o servicios entregados, la cual deberá estar expresada en el certificado de manera cuantitativa o cualitativa, así:**
 - o Cualitativa: excelente, buena, mala, regular, deficiente u otras denominaciones.**
 - o Cuantitativa: en este caso deberá tener las convenciones para poder verificar la calidad.**
- Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene.
- Firma del funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada.

Las certificaciones y/o actas de recibo a satisfacción final y/o actas de liquidación deben ser de contratos que estén ejecutados en períodos anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección, los cuales tengan relación directa con el componente del objeto del presente proceso de selección.

Observación 2. El proponente presenta licencia de seguridad y salud en el trabajo emitida por la entidad competente, sin embargo, la misma no incluye la habilitación para prestar servicios de PSICOLOGIA, tal como lo establece la invitación en el numeral **5.4.5. LICENCIA PARA PRESTAR SERVICIOS DE SALUD:**

“Aportar Licencia vigente para prestar servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, expedida por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia o quien haga sus veces en el Departamento, de conformidad con lo establecido en la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y/o demás normas que la modifiquen o adicionen.

La Licencia debe autorizar la prestación de servicios a terceros en las áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que se detallan a continuación:

5.4.5.1. Medicina en seguridad y salud en el trabajo con las dos pruebas complementarias de audiometría; visiometría.

5.4.5.2. Psicología”

Observación 3. El proponente presenta REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD “REPS”, el cual no incluye la prestación del servicio de FISIOTERAPIA, tal como lo establece la invitación en el numeral **5.4.6. REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD “REPS**

Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud “REPS, de conformidad con lo establecido en la Resolución 3100 de 2019, “Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud” y demás normas que la modifiquen o adicionen y/o demás normas que la modifiquen o adicionen, la cual debe contener la habilitación de los siguientes servicios de salud:

5.4.6.1. Medicina del trabajo y medicina laboral

5.4.6.2. Optometría

5.4.6.3. Psicología

5.4.6.4. Toma de Muestra de Laboratorio Clínico

5.4.6.5. Seguridad y salud en el trabajo

5.4.6.6. Laboratorio clínico

5.4.6.7. Fisioterapia

5.1.3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

N°	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
5.5.1	Oferta Económica (FORMATO 5 – ANEXO DE PROPUESTA ECONÓMICA)	CUMPLE	Observación 1
5.5.2	Formato Beneficiario de Cuenta diligenciado (FORMATO 09 – BENEFICIARIO CUENTA)	CUMPLE	
5.5.3	Certificación Bancaria	CUMPLE	

RESULTADO: CUMPLE

OBSERVACIONES:

1. El oferente presenta su oferta económica en el SECOP II antes de IVA por valor de \$6.533.200, sin embargo, la oferta económica quedó gravada con IVA ya que la celda estaba bloqueada y no le permitía la modificación, es de aclarar que estos servicios

de salud son excluidos del IVA y por tal razón en caso de ser el adjudicatario, el valor sería por \$6.533.200.

5.2. OFERENTE No. 2		
OFERENTE	NIT	VALOR
CIMA OCUPACIONAL S.A.S.	900.960.456-8	8.552.000

5.2.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Nº	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
5.3.1.	Carta de presentación de la oferta (FORMATO 1 - FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS)	CUMPLE	
5.3.2.	Autorización de Tratamiento de Datos Personales (FORMATO 3 - AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - LEY 1581-2012)	CUMPLE	
5.3.3.	Carta de conformación consorcial (FORMATO 2 – MODELO DE DOCUMENTO CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA)	N/A	
5.3.4.	Existencia y Capacidad Legal	CUMPLE	
5.3.5.	Autorización del Órgano Societario	CUMPLE	
5.3.6.	Documentos de identidad	CUMPLE	
5.3.7.	Cumplimiento de las obligaciones con la seguridad social y aportes parafiscales (FORMATO 4 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES)	CUMPLE	
5.3.8.	Certificado de programa de salud y seguridad en el trabajo	CUMPLE	
5.3.9.	Antecedentes Disciplinarios (PGN) – Entidad	CUMPLE	
5.3.9.	Antecedentes Disciplinarios (PGN) – Representante Legal	CUMPLE	
5.3.9.	Antecedentes Fiscales (CGR) – Entidad	CUMPLE	
5.3.9.	Antecedentes Fiscales (CGR) – Representante Legal	CUMPLE	
5.3.9.	Antecedentes Judiciales (PN) – Representante Legal	CUMPLE	
5.3.9.	Certificado de Medidas Correctivas – Representante Legal	CUMPLE	
5.3.9.	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE	
5.3.10.	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	
5.3.11.	Compromiso anticorrupción (FORMATO 7 – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN)	CUMPLE	

RESULTADO: CUMPLE- NO DEBE SUBSANAR

OBSERVACIONES:

5.3.9. El proponente no aporta los certificados expedidos por la Contraloría General de la República, ni los antecedentes disciplinarios que expide la Procuraduría General de la Nación, ni los certificados de antecedentes judiciales, ni de convivencia (Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC) que expide la Policía Nacional, como se establece en el numeral “5.3.9. DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, MEDIDAS CORRECTIVAS” de la invitación

pública, por ende, la entidad procedió a consultar los documentos de oficio y deja constancia de ellos en la carpeta contractual.

5.2.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

N°	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
5.4.1	Experiencia Habilitante (FORMATO 8 – RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE)	Cumple	
	Certificado 1 <ul style="list-style-type: none"> Nombre o Razón social del contratante Objeto del contrato Valor del contrato Fecha de inicio (día/mes/año) Fecha de terminación (día/mes/año) Cumplimiento del Objeto del Contrato Calidad de los bienes o servicios entregados, la cual deberá estar expresada en el certificado de manera cuantitativa o cualitativa, así: <ul style="list-style-type: none"> Cualitativa: excelente, buena, mala, regular, deficiente u otras denominaciones. Cuantitativa: en este caso deberá tener las convenciones para poder verificar la calidad. Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene. Firma del por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada. 	Cumple	
	Certificado 2 <ul style="list-style-type: none"> Nombre o Razón social del contratante Objeto del contrato Valor del contrato Fecha de inicio (día/mes/año) Fecha de terminación (día/mes/año) Cumplimiento del Objeto del Contrato Calidad de los bienes o servicios entregados, la cual deberá estar expresada en el certificado de manera cuantitativa o cualitativa, así: <ul style="list-style-type: none"> Cualitativa: excelente, buena, mala, regular, deficiente u otras denominaciones. Cuantitativa: en este caso deberá tener las convenciones para poder verificar la calidad. Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene. Firma del por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada. 	No aplica	
5.4.2	Cumplimiento de Condiciones Técnicas. (FORMATO 6 – CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS)	Cumple	
5.4.3	Declaración juramentada de multas y sanciones (FORMATO 10A o FORMATO 10B)	Cumple	

5.4.4.	Compromiso Plan de Gestión Ambiental (FORMATO 15- CERTIFICADO IMPLEMENTACIÓN PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL RAMA JUDICIAL)	Cumple	
5.4.5.	Licencia para Prestar servicios de salud	Cumple	
5.4.6.	Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud “REPS”	Cumple	
5.4.7.	Acreditación de los Protocolos de Bioseguridad	Cumple	
5.4.8.	Cumplimiento Implementación SG-SST	Cumple	
5.4.9.	Certificación de reserva de las historias clínicas	Cumple	

RESULTADO: CUMPLE

OBSERVACIONES: NO DEBE SUBSANAR

5.2.3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

N°	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
5.5.1	Oferta Económica (FORMATO 5 – ANEXO DE PROPUESTA ECONÓMICA)	CUMPLE	
5.5.2	Formato Beneficiario de Cuenta diligenciado (FORMATO 09 – BENEFICIARIO CUENTA)	CUMPLE	
5.5.3	Certificación Bancaria	CUMPLE	

RESULTADO: CUMPLE

OBSERVACIONES: CUMPLE

6. CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	NIT	JURÍDICO		FINANCIERO		TÉCNICO		HABILITADO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
IPS FIRMEDICA S.A.S.	901.296.322-5	X		X			X		X
CIMA OCUPACIONAL S.A.S.	900.960.456-8	X		X		X		X	

7. TÉRMINO PARA SUBSANAR

En caso de requerimientos estos se deberán allegar dentro del término señalado en el cronograma de la Invitación Pública MC033-2024, modificado mediante Adenda publicada el pasado dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II).

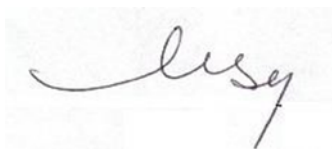
En consecuencia, los proponentes cuentan hasta el veinticuatro (24) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) hasta la una de la tarde (01:00 p.m.), para subsanar los documentos requeridos en el presente requerimiento, a través del Portal Único de Contratación SECOP II.

Igualmente, se da traslado al informe de evaluación a los interesados del proceso.

Firma de los miembros del Comité Estructurador y Evaluador.

La presente se publica el veinte (20) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Firma de los miembros del Comité Estructurador y Evaluador.



MARTA LÍA HERRERA GAVIRIA

Coordinadora, Grupo SG-SST

Componente técnico



MARÍA CAMILA JARAMILLO RODRÍGUEZ

Profesional Universitaria, Grupo Contratación

Componente Jurídico



MONICA JAQUELINE DURANGO CASTRO

Profesional Universitaria, Área Financiera

Componente Financiero